



POLÍTICA DE MEJOR EJECUCIÓN

Enero 2015

Contenido

1	Aspectos Generales	3
2	Política de Mejor Ejecución	4
2.1	Categorización de los clientes	4
2.2	Comunicación de la política	4
2.2.1	Comunicación de la política al cliente	4
2.2.2	Demostración de la política	4
2.3	Características de las entidades ejecutoras	5

1 Aspectos Generales

Activotrade Valores, AV, S.A., únicamente está facultada para prestar el servicio de inversión de recepción y transmisión de órdenes de Clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

El canal de transmisión de las órdenes de clientes es exclusivamente vía internet a través de los intermediarios financieros Saxo Bank A/S, Interactive Brokers UK Ltd y Ayondo Markets Ltd.

Cabe expresamente señalar, que el cliente es quien decide a través de qué intermediario financiero desea operar, y en consecuencia cual será la entidad ejecutora de la misma. Todos los clientes pueden operar desde cualquiera de las plataformas que la entidad tiene a su disposición, previa apertura de cuenta en la entidad ejecutora deseada, siendo posible que un mismo cliente opere en más de una.

El centro de ejecución de las órdenes de los clientes variará en función de la plataforma por la que se reciba la orden, es decir, con la plataforma con la que el cliente introduzca la orden.

La ejecución de las órdenes de los clientes se define sobre la base de las características de las entidades ejecutoras o intermediarios a los que puede dirigirse esa orden.

En este punto, la Agencia asume la política de mejor ejecución de órdenes de Saxo Bank A/S, Interactive Brokers UK Ltd y Ayondo Markets Ltd, disponibles en la página web de la www.activotradeav.com.

Para los clientes de la Agencia, el mejor resultado se determinará en término de contraprestación total, compuesto por el precio del instrumento financiero y los costes relacionados con la ejecución, que incluirán todos los gastos contraídos por el cliente que estén directamente relacionados con la ejecución de la orden, incluidas las tasas del centro de ejecución, las tasas de compensación y liquidación y otras pagadas a terceros implicados en la ejecución de la orden.

Activotrade adoptará en cada momento las medidas que resulten necesarias y razonables para obtener con sus medios la mejor ejecución de las órdenes de sus clientes. Cada vez que la plataforma, de la entidad ejecutora correspondiente, recibe una orden tiene en cuenta las características de la orden recibida:

- Tipo de orden:
 - A mercado (precio de mercado)
 - Límite (precio específico)
- Vigencia y duración de la orden
- Fecha y hora del ingreso de las órdenes

2 Política de Mejor Ejecución

La Política de Mejor Ejecución de órdenes de Activotrade se aplica a los servicios e instrumentos financieros que ofrece a sus clientes:

- Servicios: Recepción y transmisión de órdenes
- Instrumentos financieros: Acciones, ETFs, Futuros, FX, CFDs, Bonos, Opciones y Warrants.

2.1 Categorización de los clientes

La Política de Mejor Ejecución de órdenes de Activotrade alcanza a las distintas categorías de clientes.

En cualquier caso, los criterios considerados para todos los clientes de cara a la ejecución de sus órdenes son los que les otorgan un mayor grado de protección.

2.2 Comunicación de la política

2.2.1 Comunicación de la política al cliente

La Política de Mejor Ejecución de órdenes es de obligado cumplimiento para todos los clientes de Activotrade, si el cliente no la acepta no se formaliza la relación contractual entre la Agencia y el cliente.

La sección de Intermediación del Departamento de Clientes (ayuda@activotrade.com) es el encargado de realizar las comunicaciones de las modificaciones en la Política y será quien centralice el procedimiento de comunicación de tales modificaciones a los clientes, teniendo en cuenta:

- Comunicará a los clientes cualquier cambio importante en los sistemas o en la Política de Mejor Ejecución de órdenes: cambio del centro de ejecución, y en general, cambios que puedan afectar a la mejor ejecución de sus clientes.
- La comunicación se realizará tan pronto como se tenga constancia del mismo.
- El medio a emplear es el habitual en las comunicaciones con los clientes, es decir, el correo electrónico.
- Se actualizará la información referente a la Política publicada en la página web.

2.2.2 Demostración de la política

Activotrade demostrará a los clientes que lo soliciten que las órdenes se han ejecutado de conformidad con la Política de Mejor Ejecución de órdenes de la Agencia.

Los clientes deben cursar su petición por escrito a Activotrade (ayuda@activotrade.com), que trasladará la solicitud al Departamento de Clientes, en

concreto a la sección de Intermediación. La petición del cliente debe incluir los datos que permitan la identificación de la orden cuya mejor ejecución se desea constatar.

2.3 Características de las entidades ejecutoras

La Agencia ha revisado la calidad de la Política de Mejor Ejecución de órdenes de las entidades ejecutoras con carácter previo, asumiéndola como propia y revisará sus políticas al menos una vez al año.

Dichas entidades ejecutoras, o intermediarios financieros, han sido seleccionadas a través de un proceso de evaluación que tiene en cuenta la posibilidad de que éstos ofrezcan el mejor resultado posible en la ejecución de órdenes. En cuanto a los acuerdos celebrados con esos intermediarios financieros, Activotrade asegurará que éstos disponen de una política de Mejor Ejecución de las órdenes que le permita cumplir su deber general de mejor ejecución ante sus clientes.